

ECCOLMETALS S.A.

Luxemburgo N34-300 y Portugal
Teléf. 02 333 1989 Fax 02 333 1989
E-Mail: comercial@eccolmetals.com
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECCOLMETALS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año 2018, a las 16H00, en el local de la Compañía ubicado en el octavo piso del Edificio Luxemburgo Suite, calle Luxemburgo N34-300 y Portugal, se reúnen los señores Carlos Efraín Flórez Cárdenas, José Daniel Flórez Riascos, David Santiago Flórez Riascos y la señora Vilma del Socorro Riascos Chingual, con el fin de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía ECCOLMETALS S.A. Actúa como Presidente de la sesión la señora Vilma del Socorro Riascos y como Secretario el señor Santiago Flórez Riascos.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017
2. Lectura de los Informes del Presidente, Comisario y Auditoría Externa.
3. Resolver sobre los resultados de la compañía.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente, Comisario y Auditoría Externa.

A pedido de la señora Presidente, el señor Secretario, da lectura a los informes del Gerente General, de la Comisario y de Auditoría Externa, los mismos que son analizados, estudiados y aprobados por los asistentes.

TERCER PUNTO: Resolver sobre los resultados de la compañía.

La señora Presidente toma la palabra y manifiesta que según los balances presentados y aprobados en esta reunión, la compañía ha obtenido resultados positivos por lo que mociona que sea aceptada la recomendación del Gerente General, presentada en su informe, y que se realice la reinversión de una parte de las Utilidades de este año para que se proceda con el aumento del capital social de la empresa a UDS 100.000,00.

En el caso de que esta moción sea aceptada por la Junta General el valor de la Utilidad del presente Ejercicio después de la participación a los trabajadores y del Impuesto a la Renta, sería de US \$ 63.292,71; para de este valor calcular el 10% de la Reserva Legal y restando el incremento del Capital Social por USD \$ 50.000,00 nos quedaría un saldo en la cuenta de Utilidades No Distribuidas por 6.329,27, y dicho saldo se mantendría en esta cuenta hasta que la Junta General resuelva su distribución en otro momento.

La Junta General luego de las deliberaciones del caso, concuerda con este criterio por lo que acepta y aprueba la moción.

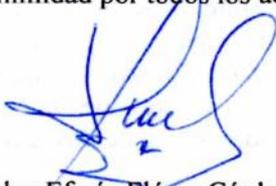
ECCOLMETALS S.A.

Luxemburgo N34-300 y Portugal
Teléf. 02 333 1989 Fax 02 333 1989

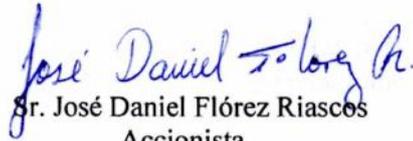
E-Mail: comercial@eccolmetals.com

Quito - Ecuador

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.



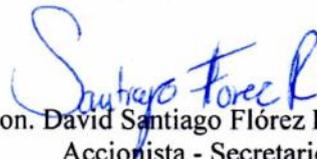
Lic. Carlos Efraín Flórez Cárdenas
Accionista



Sr. José Daniel Flórez Riascos
Accionista



Sra. Vilma del Socorro Riascos Chingual
Presidente - Accionista



Econ. David Santiago Flórez Riascos
Accionista - Secretario